ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. ÁREA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

1390 *Aprobación inicial de la propuesta del convenio urbanístico de gestión del sector SURO-6 del PGOU de Jaén, presentada por Alvores Desarrollos Inmobiliarios S.L. Expte. 123/17.*

Edicto

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2017, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la Propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión del Sector SURO-6 del PGOU de Jaén presentada por don José Carrión Martínez en representación de Alvores Desarrollos Inmobiliarios, S.L., en el que se sustituye parcialmente el aprovechamiento urbanístico correspondiente al Municipio (11.116,73 Unidades de Aprovechamiento) por su equivalente, por una parte en metálico, y por otra, mediante permuta, efectuando el trámite de información pública antes de su aprobación y firma por un plazo de 20 días mediante publicación en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Tablón de Anuncios Municipal.

Dicho plazo, se contará a partir del día siguiente de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante el citado periodo de exposición pública, el Convenio podrá examinarse por cualquier interesado, en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Área de Planeamiento y Gestión, sita en Plaza de la Merced.

Lo que se ha público para general conocimiento.

Jaén, a 24 de Marzo de 2017.- El Presidente del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ.

cve: BOP-2017-1390
Verificable en https://bop.dipujaen.es